

Dictamen UOC Precios Referenciales N.º 09 /2024

Referencia: MCN OSN N.º 07 - Menor cuantía nacional para la contratación de "Adquisición Para Accesorios de Percusión de la OSN " ID N.º 455 401

Considerando:

La Resolución OSN de la Máxima Autoridad N.º 133/2024 por la se autoriza al Departamento Administrativo – Responsable de Compras Publicas de la Orquesta sinfónica Nacional (OSN) a realizar convocatorias No planificadas, originalmente en el PAC 2024, aprobado por Resolución OSN N.º 53/2024.

Recibido, solicitud de necesidad de adquisición de accesorios de percusión para la OSN, según Memo N.º 221/2024, en fecha 13 de setiembre del 2024.

La Ley N.º 7021/2022 "Suministro y Contrataciones Públicas";

La ley 7228 Que aprueba el Presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N.º 9823/ 2024;

El artículo 4º de la Ley N.º 7021/2022 inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas "que establece a los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deberán ser satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

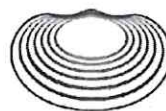
El Artículo 42 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone que las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

Que la estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones.

Que, para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.

Que el artículo 36º del decreto Reglamentario establece que la estimación de costos se realizara conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones vigentes.



El Dictamen Técnico del llamado "Adquisición Para Accesorios de Percusión de la OSN " ID N° 455 401 del responsable del área requirente, Prof. Ever Zaracho del Departamento de Desarrollo Musical y Artístico, dependiente de Dirección Artística, en el cual se sustentan las especificaciones técnicas de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, en la cual se fundamenta la necesidad de contratar, como así también las cantidades requeridas en el procedimiento de contratación del llamado.

Conforme la Resolución DNCP N° 454/24 – "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a elaborar el análisis para la estimación de precio referencial a ser aplicado para la presente contratación e informa sobre:

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIO DE REFERENCIA

A LOS EFECTOS DE LA CONFECCION DE PRECIOS REFERENCIALES; que esta unidad operativa de contratación (U.O.C.) ha tenido como metodología para la elaboración de los precios referenciales en precios promedios. En este contexto se requirió información a personas o empresas que son potenciales oferentes a los cuales se les solicito presupuesto por medio de correo electrónico. Se han considerado 2 (dos) presupuestos de potenciales oferentes que se dedican al rubro.

Ante la particularidad de la contratación no fue posible obtener por el área requirente la cantidad de tres fuentes requeridas para la obtención de precios referenciales como así también llamado de accesorio de percusión para instrumentos de otras convocantes. En cuyo caso será fundada suficientemente con el Dictamen del responsable de la UOC.

Por tanto, en virtud de lo expuesto precedentemente esta Unidad de Compras de la OSN adopta este método como factible para la elaboración de precios referenciales del llamado.

Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

En cuanto a los presupuestos solicitados a empresas del rubro del servicio que pretendemos adquirir, detallamos la nómina de empresas a las cuales se solicitó presupuesto y que han dado respuesta al correo remitiendo la cotización solicitada, se adjunta como Anexo I;

FOLKLORE MUSICAL de José Domingo González E Hijos S. A

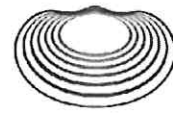
laura@folklore.com.py

MUSIC HALL SAIC

guillermo@musichall.com.py

2. Análisis de Precios Obtenidos

El análisis de precios y constancias de elaboración de estos han sido obtenidos cumpliendo con las normas vigentes. Por tanto, con base a lo expuesto, esta unidad concluye que el precio establecido como referencial (precio promedio) para el presente procedimiento de contratación, es razonable y se adecua a las necesidades de la institución.

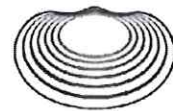


Ítem	Cod. Cat	Unidad	Cant.	PARQUES S MUSICALES / según especificaciones técnicas	Precio unitario Folklore Musical	Precio unitario Music Hall	Precio referencial obtenido x unidad	Precio Referencial promedio total
1	60131507	Unidad	5	PARCHE PARA CAJA 1- 1- Remo Renaissance RD 14" pulgadas 1- Remo Skyntone 14" 1- Remo Ambassador (blanco rugoso) 14"	155.300	231.000	193.150	965.750
2		Unidad	8	PARCHE PARA TIMBAL Remo Renaissance Clear Timpani Juego de 5 parches: el tamaño a comprar será: 34" 31" 28" 25" 22" pulgadas (en total cinco parches) (los parches son 2" más grande que la medida del casco) para juego de 5 Timbales Ludwig Grand Symphonic, tamaño standard 32", 29", 26", 23", 20" pulgadas (nuestros timbales). •Así recomiendan las guías de las marcas REMO. Las medidas deseadas a pedir serán: 34" 31" 28" 25" 22" pulgadas (en total cinco parches).	0	1.170.400	1.170.400	9.363.200
3		Unidad	4	PARCHE PARA BOMBO 1- Remo Fiberskyn Ambassador Concert (batidor) 36" 1- Remo Nuskyn Symphonic Concert (resonador) 36"	0	1.155.000	1.155.000	4.620.000
4		Unidad	1	PARQUES PARA BONGO Remo Skyndeeep 8.5"	776.500	0	776.500	776.500
5		Unidad	1	PARQUES PARA BONGO Remo Skyndeeep 7.15".	737.675	0	737.675	737.675
6		Unidad	1	PARQUES PARA CONGA Remo Skyndeeep 10"	1.203.575	0	1.203.575	1.203.575
7		Unidad	1	PARQUES PARA CONGA Remo Skyndeeep 11".	1.358.875	0	1.358.875	1.358.875
8		Unidad	5	PARCHE PARA CONCERTS TOMS Remo Prinstripe Clear (juego de 4 parches) 10" 12" 14" 16"	776.500	924.000	850.250	4.251.250
TOTAL						3.480.400	7.445.425	23.276.825

3- Conclusión

A partir de la información obtenida, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, es recomendación de esta Unidad Operativa de Contrataciones iniciar el proceso para el llamado a contratación MCN N° 07 /2024 "Adquisición Para Accesorios de Percusión de la OSN " ID N° 455 401, utilizando los Precios Referenciales obtenidos según se detalla más arriba.

Así mismo, teniendo en cuenta que el presente llamado se realizara por el sistema de adjudicación por ITEMS Total del Precio Referencial quedando el monto Total de referencia por Ítems de la siguiente Forma;



Ítem	Cod. Cat.	Unidad	Cant.	PARQUES MUSICALES / según especificaciones técnicas	Precio Referencial promedio total
1	60131507	Unidad	5	PARCHE PARA CAJA 1- 1- Remo Renaissance RD 14" pulgadas 1- Remo Skyntone 14" 1- Remo Ambassador (blanco rugoso) 14"	965.750
2		Unidad	8	PARCHE PARA TIMBAL Remo Renaissance Clear Timpani Juego de 5 parches: el tamaño a comprar será: 34" 31" 28" 25" 22" pulgadas (en total cinco parches) (los parches son 2" más grande que la medida del casco) para juego de 5 Timbales Ludwig Grand Symphonic, tamaño standard 32", 29", 26", 23", 20" pulgadas (nuestros timbales). •Así recomiendan las guías de las marcas REMO. Las medidas deseadas a pedir serán: 34" 31" 28" 25" 22" pulgadas (en total cinco parches).	9.363.200
3		Unidad	4	PARCHE PARA BOMBO 1- Remo Fiberskyn Ambassador Concert (batidor) 36" 1- Remo Nuskyn Symphonic Concert (resonador) 36"	4.620.000
4		Unidad	1	PARQUES PARA BONGO Remo Skyndeeep 8.5"	776.500
5		Unidad	1	PARQUES PARA BONGO Remo Skyndeeep 7.15"	737.675
6		Unidad	1	PARQUES PARA CONGA Remo Skyndeeep 10"	1.203.575
7		Unidad	1	PARQUES PARA CONGA Remo Skyndeeep 11"	1.358.875
8		Unidad	5	PARCHE PARA CONCERTS TOMS Remo Prin Stripe Clear (juego de 4 parches) 10" 12" 14" 16"	4.251.250

Los precios a los que se llegó son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

Es mi informe, en fecha 24/09/2024


Econ. Liliana Fernández
Responsable de Compras Publicas OSN



everzaracho@osn.gov.py

De: guillermo@musichall.com.py
Enviado el: jueves, 12 de septiembre de 2024 09:50
Para: everzaracho@osn.gov.py
CC: daf@osn.gov.py
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA OSN
Datos adjuntos: 4156_12_09_2024_Presupuesto OSN Parches.pdf

Adjunto presupuesto solicitado.

Atentamente.



ABG. GUILLERMO GAMARRA
LICITACIONES

C: +595 21 683 888
WWW.MUSICHALL.COM.PY

M U S I C H A L L



@MusicHallPY



@musichallpy

De: everzaracho@osn.gov.py <everzaracho@osn.gov.py>

Enviado el: lunes, 9 de septiembre de 2024 11:45 a. m.

Para: guillermo@musichall.com.py

CC: daf@osn.gov.py

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA OSN

Nos comunicamos de la Orquesta Sinfónica Nacional OSN, con el fin de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de los datos adjuntos al presente correo, en referencia a realizar llamado a ser cotizado en cada uno de los ítems (precio unitario) y (precios totales). Es importante aclarar, que los precios Referenciales de las coberturas requeridas para la determinación de Precios Referenciales es realizado en virtud a la Resolución DNCP N° 454/ 2024 PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES en el marco de la Ley 7021/22.

Al respecto remitimos en adjunto la descripción de los bienes y sus especificaciones técnicas en relación con el llamado que serán requeridos en el presente periodo. Así mismo las cotizaciones de los mismos, se solicita con el logo membrete de la empresa.

Se adjunta planilla Excel para una mejor cotización.

Agradeciendo su atención, le saludamos muy atentamente.

PROF. EVER ZARACHO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUSICAL

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

   /lasinfonicapy



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

De: laura@folklore.com.py
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 17:49
Para: everzaracho@osn.gov.py
CC: daf@osn.gov.py
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA OSN
Datos adjuntos: presupuesto parches OSN.pdf

El 2024-09-09 11:47, everzaracho@osn.gov.py escribió:

> Nos comunicamos de la Orquesta Sinfónica Nacional OSN, con el fin de
> solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de los
> datos adjuntos al presente correo, en referencia a realizar llamado a
> ser cotizado en cada uno de los Ítems(precio unitario) y (precios
> totales) Es importante aclarar, que los precios Referenciales de las
> coberturas requeridas para la determinación de Precios Referenciales
> es realizado en virtud a la Resolución DNCP N° 454/ 2024 PRECIOS
> REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES
> en el marco de la Ley 7021/22.
>
> Al respecto remitimos en adjunto la descripción de los bienes y sus
> especificaciones técnicas en relación con el llamado que serán
> requeridos en el presente periodo. Así mismo las cotizaciones de los
> mismos, se solicita con el logo membrete de la empresa.
>
> Se adjunta planilla Excel para una mejor cotización.
>
> Agradeciendo su atención, le saludamos muy atentamente.
>
> ---
>
> PROF. EVER ZARACHO
>
> _DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUSICAL_
>
> __
>
> ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
>
> Ayala Velázquez Nº 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
>
> Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
>
> Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py [1]
>
>
>
> Links:
> -----
> [1] <http://www.osn.gov.py/>

Buenas tardes Prof. Ever!

Adjunto a este correo el presupuesto de parches solicitado.

FOLKLORE MUSICAL

Casa Central: Independencia 1425 c/ T.R. Pereira,
Encarnación, Tel: 071203702
Sucursal 1: Avda. Mcal. A. Lopez 3783, c/ Senador Long,
Asunción, Cel.: 0985201079
www.folklore.com.py

Cotizacion N° 21

Fecha 09/09/2024

VALIDO POR 10 DIAS

R.U.C.: 80074978-2

Codigo Cliente: 80033466 Señor/es: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

R.U.C.: 80033466-3

Domicilio: Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela

Teléfono: +595 21 220328

Condicion de Pago: CONTADO

Lugar de Entrega:

Email: lasinfonica@osn.gov.py

Código	Cantidad	Descripción	Precio IVA inc.	Sub Total
2966	1,00	PARCHE REMO 14 COATED AMBASSADOR BA-0114-00	155.300	155.300
7179	1,00	PARCHE P/ BONGO 8.5 FIBERSKIN RHEAD-812NT	776.500	776.500
7177	1,00	PARCHE P/ BONGO 7.5 HHEAD7.5	737.675	737.675
6393	1,00	PARCHE P/ CONGA 10 FIBERSKIN RHEAD-10NT	1.203.575	1.203.575
6394	1,00	PARCHE P/ CONGA 11 1/2 FIBERSKIN RHEAD-11 11NT	1.358.875	1.358.875
3501	1,00	PARCHE REMO PACK PINSTRIPE 12-13-14-16	776.500	776.500
			5.008.425	5.008.425
			TOTAL GS	39.259.85
			Iva incluido	
Comentario: Sujeto a cotización del dólar.			Elaborado por: Ramon Gonzal	

SOLUCIONES DE AUDIO
0984-775-432